



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDT/BIENES-1-PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el Distrito de Ticslacayan, siendo las **Once** horas y **Nueve** minutos del día **Siete (07)** de **Marzo** del año **2024**, en la **Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos** 3er piso (Pza. Plaza de Armas Nro. 86 Ticslacayan) PASCO - PASCO - TICLACAYAN) de la Municipalidad Distrital de Ticslacayan, se verifico el sistema del SEACE, por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones a Cargo del Señor(a): Mayumi Julia, PALOMINO CALZADA encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDP/BIENES -1 - Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LAS DIFERENTES GERENCIAS, SUB GERENCIAS Y OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”** por un valor estimado de S/ 121,657.00 (Ciento Veintiún Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Con 00/100 Soles). Se registraron como participantes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SE@CE en cumplimiento del Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Mediante Decreto Supremo N.° 234-2022-EF, los siguientes proveedores:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20542591740 | GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 28/02/2024 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20563371561 | MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. | 26/02/2024 | Válido |

I. PRESENTACIÓN DE OFERTA

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que se ha recepcionado de manera electrónica, en cumplimiento del Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Mediante Decreto Supremo N.° 234-2022-EF, las ofertas de los siguientes participantes:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta |
|------|-------------|---|-----------------------|----------------------|------------------------|
| 1 | 20563371561 | MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. | 28/02/2024 | 18:46:11 | Enviado |
| 2 | 20542591740 | GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 28/02/2024 | 19:04:04 | Enviado |

✓ **ÍTEM 1: DIESEL B5**

✓ **CALIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS**

Admisión y Evaluación de Propuestas Técnicas

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones, procedió a calificar la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICSLACAYÁN
PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO
 Creado el 14 de junio de 1958



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

Propuesta Técnica de los Postores, elaborándose el cuadro de evaluación.

| ITEM | DOCUMENTOS | POSTOR | POSTOR | POSTOR | POSTOR |
|------------|--|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | REYES AQUINO ROSA ADA | CORPORACION ALEGROUP E.I.R.L. | ESPINOZA CARHUALLANQU I HUBERT | CAHUANA CHOQUEPUMA JULIA |
| I. | DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | | | | |
| I.1 | Documentos de Habilitación | | | | |
| 4.1 | Copia simple de la Autorización e inspección vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |
| | Documentos Para la Admisión de la Oferta. | | | | |
| a). | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |
| b). | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |
| c). | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |
| d). | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |
| e). | El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. | SI PRESENTO | SI PRESENTO | SI PRESENTO | NO PRESENTO |

Revisado la documentación presentada por **MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. y GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** se procedió con la verificación de la documentación por lo que se declaran **PROCEDENTE** la propuesta y se brinda la **ADMISIBILIDAD.**

Conforme al párrafo anterior, y luego de la revisión de los documentos, el órgano encargado de las contrataciones (**OEC**), obtiene el siguiente resultado:

| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL | PROPUESTA | OBSERVACIONES |
|----------|---|-----------|---------------|
| 1 | MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. | ADMITIDA | - |
| 2 | GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA S.C.R.L. | ADMITIDA | - |

II. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES:

Que, el segundo párrafo del punto 1.6) de la **Sección General** – Página N° 08 - de las Bases Estandarizadas, ha establecido lo siguiente:



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

PERIODO DE LANCES

El periodo de lances permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea. La mejora de precios de la oferta queda a criterio de cada postor. Para tal efecto, el postor debe realizar lo siguiente:

- a) Acceder al SEACE, a través de su usuario y contraseña, en la fecha y hora indicadas en el calendario del procedimiento.
- b) Ingresar a la ficha del procedimiento y seguidamente acceder a la opción mejora de precios.
- c) Hacer efectiva su participación en la mejora de precios mediante lances en línea. Para ello el postor visualizará el monto de su oferta, mientras que el SEACE le indicará si su oferta es la mejor o si está perdiendo o empatando la subasta hasta ese momento.

El postor puede mejorar su propia oferta durante el período establecido en el calendario del procedimiento. Está obligado a enviar lances siempre inferiores a su último precio ofertado. Conforme al párrafo anterior, seguidamente el Comité de Selección procedió a evaluar la oferta, para determinar el orden de prelación, de lo cual se tiene el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MDT/BIENES-1



| Entidad Convocante | | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN | |
|----------------------|-------------|---|---------------|
| No Item | | 1 | |
| Descripción del Item | | ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LAS DIFERENTES GERENCIA, SUB GERENCIAS Y OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN. | |
| Moneda | | Soles | |
| Orden de Praelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 20563371561 | MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. | 137664.5 |
| 2 | 20542591740 | GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 140866 |

Luego de haberse verificado el precio de la oferta de los postores: **MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. y GRIFO Y SERVICIOS MULTIPLES ALEXSANDRA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** el cual supera en monto estimado de la contratación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, con fecha 12 de marzo del 2024 emite la CARTA N° 001-2024./LOG.ABAST.MDT/PASCO. Mediante el cual se solicita al postor: MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. pueda rebajar su propuesta económica.

Con fecha 13 de marzo del 2024 el postor: MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L. acepta la rebaja de su propuesta económica por el monto **S/ 121,657.00 (Ciento Veintiún Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Con 00/100 Soles).**

OTORGA LA BUENA PRO A:

Por lo tanto; El responsable del Órgano Encargado de Contrataciones otorga la Buena Pro al postro: **MULTISERVICIOS AURORA E.I.R.L.** con **RUC N°**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYÁN
PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO
Creado el 14 de junio de 1958



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

20563371561. Quien es el Postor Ganador quien oferta el menor precio, por el monto de:

| Cantidad | UDM | Descripción | P.U. | P. TOTAL |
|--------------|-------|-------------|-------|---------------------|
| 6,403 | galón | DIESEL B5 | 19.00 | S/ 121,657.00 |
| PRECIO TOTAL | | | | S/121,657.00 |

Siendo a horas 08:21 horas del 14 de marzo del 2024, se da por finalizado el acto, firmando el responsable en señal de conformidad.

